

Información proporcionada por Dirección General de Aeronáutica Civil

Certificación de embalaje para el transporte aéreo de mercancías peligrosas

Última actualización: 25 enero, 2019

Descripción

Permite acreditar que los embalajes utilizados para transportar mercancías peligrosas cumplen con las medidas de seguridad que contempla la normativa vigente.

Los embalajes deben ser de buena calidad, contruidos y cerrados de manera segura, y sometidos a ensayos en centros especializados para evitar pérdidas, filtraciones o fugas que podrían originarse en las condiciones normales de transporte, debido a cambios de temperatura, humedad, presión y vibración.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta para solicitar la certificación de embalaje (sólo para el trámite en oficina). Debe incluir: nombre completo, datos de contacto y la descripción del requerimiento.
- Ficha técnica del prototipo del (o los) embalaje(s).

El costo del trámite está contenido en las [tasas y derechos aeronáuticos \(artículo N° 45\)](#) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), el que se reajusta trimestralmente.

La tarifa aeronáutica se puede pagar en:

- Efectivo.
- Cheque nominativo y cruzado a nombre de la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitido por la persona natural o jurídica que realice el trámite.
- Vale vista a nombre de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Tarjeta de débito o crédito.

Importante: el monto del cheque o el vale vista debe ser exacto.

¿Qué vigencia tiene?

Dos años.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su nombre de usuario y contraseña, y haga clic en "ingresar".
3. Seleccione la opción "solicitud – certificación de embalaje".
4. Complete los antecedentes requeridos, adjunte los documentos, y haga clic en "enviar solicitud".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la certificación.

Importante:

- Los inspectores de los Servicios de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC) de la sección de seguridad de aviación del departamento de aeródromo y servicios aeronáuticos realizarán una visita en terreno para verificar, en los centros de ensayo, el cumplimiento de las pruebas realizadas a cada prototipo.
- El interesado deberá coordinar entre el centro de ensayo y los inspectores AVSEC el día y la hora en que se efectuaran los ensayos para su asistencia.
- Obtendrá una respuesta sobre los resultados de las pruebas en un plazo máximo de 10 días hábiles, una vez que el centro de ensayo haya remitido el informe a los inspectores AVSEC.
- De existir inconvenientes, se indicará al solicitante gestionar nuevamente la aplicación de las pruebas de idoneidad, previa mejora del prototipo de embalajes.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al departamento aeródromos y servicios aeronáuticos de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), ubicado en [San Pablo 8381, Pudahuel](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la certificación de embalaje para el transporte aéreo de mercancías peligrosas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la certificación.

Importante:

- Los inspectores de los Servicios de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC) de la sección de seguridad de aviación del departamento de aeródromo y servicios aeronáuticos realizarán una visita en terreno para verificar, en los centros de ensayo, el cumplimiento de las pruebas realizadas a cada prototipo.
- El interesado deberá coordinar entre el centro de ensayo y los inspectores AVSEC el día y la hora en que se efectuaran los ensayos para su asistencia.
- Obtendrá una respuesta sobre los resultados de las pruebas en un plazo máximo de 10 días hábiles, una vez que el centro de ensayo haya remitido el informe a los inspectores AVSEC.
- De existir inconvenientes, se indicará al solicitante gestionar nuevamente la aplicación de las pruebas de idoneidad, previa mejora del prototipo de embalajes.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4462-certificacion-de-embalaje-para-el-transporte-aereo-de-mercancias-peligrosas>